

L'Hospitalet de Llobregat, 17/05/2021

OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS CLIENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **CONSELL ESPORTIU L'HOSPITALET.**

CONTACTO: .

PROPUESTA: **ESTUDIO PSICOSOCIAL (Método FPSICO).**

Nº DE OFERTA: **00307/21.**

1. ANTECEDENTES

CONSELL ESPORTIU L'HOSPITALET solicita a ASESORES PREVENCIÓN GESTIÓN RIESGOS LABORALES, S.L. (en adelante PREVENGEST) oferta para la realización de un ESTUDIO PSICOSOCIAL.

PREVENGEST está acreditado como Servicio de Prevención Ajeno (SP061-B) con ámbito nacional de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de los Servicios de Prevención 39/1997, para las especialidades de SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA Y MEDICINA DEL TRABAJO.

PREVENGEST está acreditada (nº 1301100944) por la Fundación Laboral de la Construcción (FLC) y la Fundación del Metal (FMF) para impartir las acciones formativas específicas de los diferentes Convenios Reguladores.

PREVENGEST manifiesta hallarse habilitado para el desempeño profesional de dicha actividad desde el año 2000.

2. OBJETO DE LA OFERTA.

Establecer las condiciones técnicas y económicas que PREVENGEST propone a CONSELL ESPORTIU L'HOSPITALET para desarrollar un ESTUDIO PSICOSOCIAL incluidas y descritas en el apartado 5 de la presente oferta y según lo establecido en el Anexo 1 de este documento, conforme la Ley 31/1995 de prevención de Riesgos Laborales y su desarrollo reglamentario.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA

DATOS DEL CLIENTE

Empresa	CONSELL ESPORTIU L'HOSPITALET		
Dirección Social	C/ DIGOINE, 29		
Población	HOSPITALET DE LLOBREGAT	Cód. Postal	08901
Provincia	BARCELONA		
Actividad	GESTION DEPORTIVA		
Nº total Trabajadores	6		

CENTROS DE TRABAJO OFERTADOS

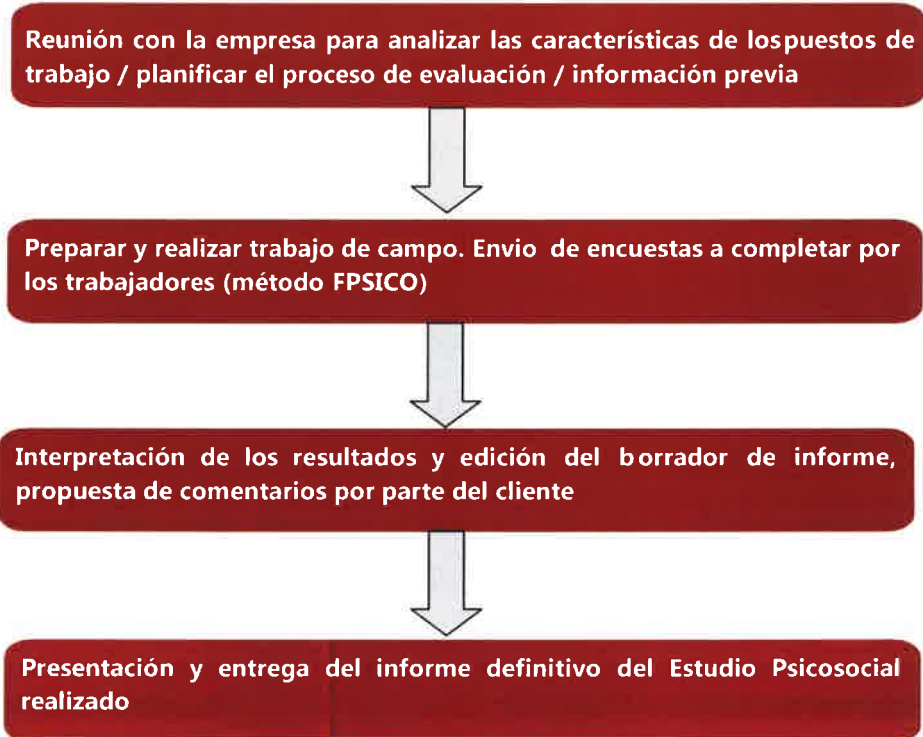
Centros de trabajo	Actividad	Nº Trabajadores
CENTRO FIJO C/ DIGOINE, 29 08901 L' HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)		6

4. ALCANCE DE LA OFERTA

Ver las actividades preventivas incluidas y descritas en el apartado 5 de la presente oferta y según lo establecido en el Anexo 1 de este documento.

5. METODOLOGÍA DE ACTUACIÓN

La metodología de actuación para el desarrollo de los servicios contratados incluye las siguientes fases de trabajo:



6. PROPUESTA DE PLANNING (semanas)

	1	2	3	4
Reunión con la empresa para analizar las características de los puestos de trabajo / planificar el proceso de evaluación / información previa	X			
Preparar y realizar trabajo de campo. Envío de encuestas a completar por los trabajadores (Método FPSICO)	X			
Interpretación de los resultados y edición del borrador de informe, propuesta de comentarios por parte del cliente		X	X	
Presentación y entrega del informe definitivo del estudio psicosocial realizado.				X

7. CONDICIONES ECONÓMICAS

ACTIVIDADES INCLUIDAS.	IMPORTE
ESTUDIO PSICOSOCIAL Y PROTOCOLO ACOSO Trabajadores: 71 (*) ver Anexo I	850,00 €

Notas importantes

- No se incluye IVA.
- Los desplazamientos fuera del centro de trabajo del cliente se facturarán a 0,32 €/km.

8. FORMA DE PAGO Y VALIDEZ DE LA OFERTA

Forma de pago: Domiciliación bancaria. el pago se realizará al inicio del informe.

Validez de la oferta: 3 meses.

9. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CONSELL ESPORTIU L'HOSPITALET

Empresa: CONSELL ESPORTIU L'HOSPITALET	CIF: G60223377
Administrador: EDUARDO GALI VILLANUEVA	NIF: 44178629E
Fecha de aceptación: 21/9/2021	
Firma: 	
Fdo.: D. EDUARDO GALI VILLANUEVA	

En caso de aceptación remitir vía fax (932 600 604), por correo electrónico prevengest@prevengest.com o por correo ordinario a PREVENGEST.

CLAUSULA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS (LPD)

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de ASESORES PREVENCION GESTION RIESGOS LABORALES SL con CIF B62353859 y domicilio social sito en CARRETERA COLLBLANC 129/131 LOCAL 08904 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA), con la finalidad de poderle realizar el presupuesto que nos ha solicitado. En cumplimiento con la normativa vigente, ASESORES PREVENCION GESTION RIESGOS LABORALES, S.L. informa que los datos serán conservados durante el plazo legalmente establecido.

Con la presente cláusula queda informado de que sus datos serán comunicados en caso de ser necesario a: bancos y cajas, administraciones públicas y a todas aquellas entidades con las que sea necesaria la comunicación, con la finalidad de cumplir con la prestación del servicio anteriormente mencionado.

El hecho de no facilitar los datos a las entidades mencionadas implica que no se pueda cumplir con la prestación de los servicios.

ASESORES PREVENCION GESTION RIESGOS LABORALES, S.L. informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que ASESORES PREVENCION GESTION RIESGOS LABORALES, S.L. se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos.

Asimismo, le informamos que los tratamientos son requeridos para el correcto desarrollo de la relación jurídica entre usted y ASESORES PREVENCION GESTION RIESGOS LABORALES, S.L.

De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como del consentimiento prestado para el tratamiento de estos, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada más arriba o al correo electrónico prevengest@prevengest.com

Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna.

En último lugar, ASESORES PREVENCION GESTION RIESGOS LABORALES, S.L. informa que con la firma del presente documento otorga el consentimiento explícito para el tratamiento de los datos mencionados anteriormente.

10. ANEXOS

Ficha específica informativa asociada del servicio ofertado.

¿Qué es un ESTUDIO PSICOSOCIAL con el método F-PSICO?

Objetivos del estudio específico	Legislación aplicable	
<p>Los factores psicosociales son aquellos aspectos del trabajo relacionados con la organización, el contenido del trabajo y la realización de la tarea, y que tienen capacidad para afectar tanto al bienestar como a la salud (física, psíquica o social) del trabajador/a, como al desarrollo del trabajo.</p> <p>El estrés, la ansiedad, la depresión, diversos trastornos cardiovasculares, inmunitarios, alérgicos, úlcera de estómago o las contracturas y el dolor de espalda pueden ser debidos a la exposición a los riesgos psicosociales.</p> <p>Para prevenir los riesgos psicosociales hay que evaluar la situación en la empresa, identificar si existen exposiciones nocivas y controlarlas para evitar que la salud empeore.</p> <p>El método de identificación y evaluación la metodología elaborada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) se conoce como F-PSICO: Factores Psicosociales. Método de evaluación. Versión 4.0.</p> <p>Para realizar el análisis y evaluación psicosocial, además de conocer las características del trabajo, es preciso conocer la percepción que de ellas tienen los trabajadores. Para ello, el método incluye un cuestionario (individual y anónimo) como técnica de recogida de datos.</p>	<p>Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y sus modificaciones posteriores.</p> <p>RD 39/1997 sobre el Reglamento de los Servicios de Prevención (RSP) y sus modificaciones posteriores.</p> <p>La Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) establece, como una obligación del empresario, planificar la actividad preventiva a partir de una evaluación inicial de los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores (artículo 16.1). La evaluación de los riesgos viene expresamente definida en el artículo 3.1 del Reglamento de los Servicios de Prevención (RSP) como: «el proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la información necesaria para que el empresario esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y, en tal caso, sobre el tipo de medidas que deben adoptarse». <u>En esta evaluación de los riesgos laborales deben contemplarse todos los factores de riesgo, incluidos los de carácter psicosocial.</u> Por lo tanto, la actuación sobre los factores de riesgo psicosocial debe estar integrada en el proceso global de gestión de la prevención de riesgos en la empresa.</p>	
Destinatarios: por sectores, tipo de empresa.	Lugar estudio / puestos de trabajo / secciones	
<ul style="list-style-type: none"> • Todo tipo de empresa: productivas, de servicios, obras construcción, etc., en general, cualquier empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lugar estudio: centro de trabajo del cliente. • Puestos de trabajo: Todo tipo de puestos de trabajo. 	
Metodología de actuación / descripción de los trabajos a realizar.		
<p>La metodología de actuación contempla las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación del puesto/s de trabajo objeto del estudio y definir y acordar el método de evaluación psicosocial a utilizar. • Preparar y realizar el trabajo de campo (reuniones, encuestas, entrevistas, etc.) • Obtención de los resultados y tratamiento estadístico de los mismos. • Interpretar los resultados obtenidos y acordar medidas preventivas. • Elaboración de informe final, incluyendo la valoración de los resultados obtenidos y la propuesta de las acciones correctoras y medidas preventivas a implantar. 		
Recogida de datos:		
Cuestionario del método (individual y anónimo).		
Dimensiones psicosociales incluidas en el Método FPSICO		
1. Tiempo de trabajo (TT) 2. Autonomía (AU) 3. Carga de trabajo (CT)	4. Demandas psicológicas (DP) 5. Variedad / Contenido (VC) 6. Participación / Supervisión (PS)	7. Interés por el trabajador / Compensación (ITC) 8. Desempeño de rol (DR) 9. Relaciones y apoyo social (RAS)